

31 de enero de 2012

**Indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo. Base 2011**  
**Indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo Armonizado. Base 2005**  
 Enero 2012

**El indicador adelantado del IPC sitúa su variación anual en el 2,0%  
en el mes de enero**

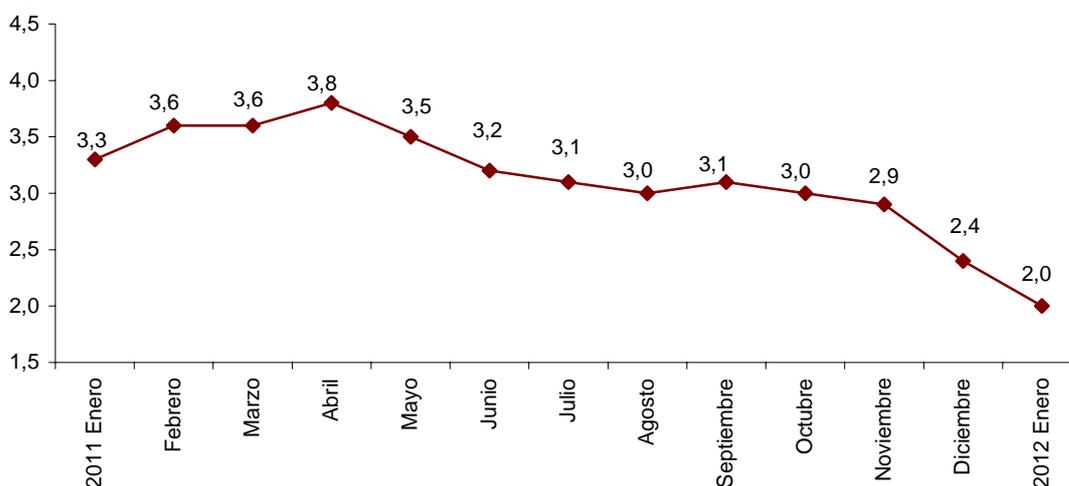
**La tasa anual del indicador adelantado del IPCA es del 2,0%**

La inflación anual estimada del IPC en enero de 2012 es del 2,0%, de acuerdo con el indicador adelantado elaborado por el INE.

Este indicador proporciona un avance del IPC que, en caso de confirmarse, supondría una disminución de cuatro décimas en su tasa anual, ya que en el mes de diciembre esta variación fue del 2,4%.

Este resultado es consecuencia, principalmente, de la estabilidad de los precios de la *electricidad* y del *tabaco*, frente a las subidas que experimentaron estas parcelas el año pasado.

**Evolución anual del IPC, base 2011 <sup>(1)</sup>**  
General



<sup>(1)</sup> El último dato se refiere al indicador adelantado

Por su parte, la variación anual del indicador adelantado del IPCA se sitúa en enero en el 2,0%. Si este dato se confirma, la tasa anual del IPCA registraría una disminución de cuatro décimas respecto al mes anterior.

El próximo día 15 de febrero el INE publicará el primer Índice de Precios de Consumo en base 2011. Con la implantación de la nueva base se pretende mejorar la representatividad de este indicador mediante cambios en la composición de la cesta de la compra y la actualización de la estructura de ponderaciones.

Los indicadores adelantados del IPC y el IPCA de enero de 2012, que se publican hoy, se han calculado teniendo en cuenta los cambios introducidos en la nueva base.

## **Método de cálculo e información utilizada**

El indicador adelantado se calcula utilizando la misma metodología que la empleada para el IPC e IPCA. La diferencia entre la tasa anual del indicador adelantado y la de estos índices radica en la información utilizada.

En el caso del indicador adelantado, se realiza una macrodepuración de los datos recogidos en los establecimientos y se utilizan diversos métodos de modelización estadística para estimar aquella información de la que aún no se dispone en el momento de la publicación.

**El indicador adelantado proporciona únicamente una información orientativa y, por tanto, no tiene por qué coincidir con los datos finales que se publicarán el próximo 15 de febrero.**

---

Más información en **INEbase** – [www.ine.es](http://www.ine.es)      Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

**Gabinete de prensa:** Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

**Área de información:** Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

---